

# DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRICIÓN  
SOLO PARA MADRID

SE CUATRO REALES AL MES.

Venta en la calle: DOS CUARTOS num.

AÑO XXVII.—NÚM. 6699.

VIERNES 7 DE ABRIL

## LA CORRESPONDENCIA

A los marineros que están sirviendo

campaña de cuatro años se les concede

la rebaja de seis meses, y de cuatro a

los que están sirviendo tres años.

Estas rebajas no darán opción al dis-

frute de premios si al ser aplicadas in-

dividualmente faltase a alguno menor

tiempo para cumplir que el que se con-

cede de rebaja.

Los enganchados y recenganchados

con premio podrán optar a igual bene-

eficio; pero en tal caso se les harán las

deducciones correspondientes en los

plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que renuncien a la to-

talidad de la rebaja de su compañía del que

el parraco primero, tendrá derecho

a la rebaja de placa del mérito Naval.

S. M. el rey se propone prender oportunamente los servicios de la marina

que se encuentra actualmente en los

apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la

provincia, según acuerdo de la diputación,

se proveerán en licenciados del ejército con buena nota. Dentro de

breves días se anunciará el concurso en el orden oficial. Se nos dedican o

nosotras el mejor servicio.

Uno de estos días entregará el quer-

pido Artillería al general Sr. Bregue la espada de honor, que lo ofrece, por haber firmado el decreto restableciendo el cuadro de Artillería, en momen-

to por cierto, bien difíciles y aziendos. La entrega no ha pedido verificación, ni antes, por faltarle un ligero perfil en la dedicatoria. Según nuestras noti-

cias, es una obra magnífica y que honra

no sólo al cuadro de Artillería, sino a

la fábrica de Toledo donde se ha cons-

truido. \* \* \*

Hoy no ha habido consejo de ministros, aunque anoché lo anuncianan algunos periódicos.

Catorce son los nuevos diputados

provinciales; entre ellos hay algunos

que representan los distritos rurales.

Parece que se trata de dar licencias trimestrales y semestrales a algunos individuos por compañía de las fuerzas de este distrito, para economizar algu-  
nos gastos al presupuesto.

El segundo ejército constará de tres divisiones de infantería y una de caballería en el distrito de Cataluña; dos de infantería y una de caballería en el de Valencia; y una división de infantería y otra mixta de esta arma y de caballería, en el de Aragón.

Mañana se reúne la junta directiva de la asociación Geográfica, etc.

Según la organización dada al segun-

do ejército, los capitanes generales de Aragón y Valencia, son considerados como comandantes en jefe de los cuer-

pos de ejército que componen las fuer-

zas de sus respectivos distritos.

Probablemente mañana quedarán fir-

mados los decretos nombrando los se-

cretarios de los gobiernos de provincias

cuyos puestos han quedado por pro-

vejer. Esto es un golpe que no sabíamos

sí o sí, pero ya lo sabemos.

No es cierto, como ha dicho el In-

partido, que haya sido cogido uno de

los individuos que se fugaron de la

cárcel del Saladero. Hasta ahora no ha

caído ninguno, ni en poder de las autorida-

dades. \* \* \*

Hoy ha invertido toda la tarde la di-

putación provincial en discutir el voto

particular del Sr. Calvo sobre la con-

strucción de un camino desde Villacu-

nejos a enlazar con el de Aranjuez a la

Cruz del Cuarto.

ACTOS OFICIALES

En esta larga discusión han tomado parte los Sres. Gómez Paredes, Calvo, Foronda, Cuba, Pelletan, Ortiz de Zárate y Alvarez, siendo desechado el voto particular por 17 voos contra 3.

Hoy se ha reunido la junta superior consultiva de guerra para seguir ocupándose de los asuntos que tiene pendientes. En dicha reunión parece que se ha concedido derecho a la recompenza que solicitan dos oficiales autores de obras científicas.

A dicha reunión ha asistido hoy por primera vez el general Moriones, al cual premiarán oportuna y singular beneficiencia; pero en tal caso se les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que renuncian a la totalidad de la rebaja de su compañía al que el parraco primero, tendrán derecho a la devolución de placa del mérito Naval.

S. M. el rey se propone prender oportu-

nemente los servicios de la marina

que se encuentra actualmente en los

apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la

provincia, según acuerdo de la diputación,

se proveerán en licenciados del ejército

con buena nota. Dentro de

breves días se anunciará el concurso

en el orden oficial. Se nos dedican o

nosotras el mejor servicio.

Un poco más tarde se anunciarán al-

los oficiales que tienen que renunciar a

la rebaja de seis meses, y de cuatro a

los que están sirviendo tres años.

Estas rebajas no darán opción al dis-

frute de premios si al ser aplicadas in-

dividualmente faltase a alguno menor

tiempo para cumplir que el que se con-

cede de rebaja.

Los enganchados y recenganchados

con premio podrán optar a igual bene-

eficio; pero en tal caso se les harán las

deducciones correspondientes en los

plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que renuncien a la

totalidad de la rebaja de su compa-

ñía al que el parraco primero, tendrán

derecho a la devolución de placa del

mérito Naval.

S. M. el rey se propone prender oportu-

nemente los servicios de la marina

que se encuentra actualmente en los

apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la

provincia, según acuerdo de la diputación,

se proveerán en licenciados del ejército

con buena nota. Dentro de

breves días se anunciará el concurso

en el orden oficial. Se nos dedican o

nosotras el mejor servicio.

Un poco más tarde se anunciarán al-

los oficiales que tienen que renunciar a

la rebaja de seis meses, y de cuatro a

los que están sirviendo tres años.

Estas rebajas no darán opción al dis-

frute de premios si al ser aplicadas in-

dividualmente faltase a alguno menor

tiempo para cumplir que el que se con-

cede de rebaja.

Los enganchados y recenganchados

con premio podrán optar a igual bene-

eficio; pero en tal caso se les harán las

deducciones correspondientes en los

plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que renuncien a la

totalidad de la rebaja de su compa-

ñía al que el parraco primero, tendrán

derecho a la devolución de placa del

mérito Naval.

S. M. el rey se propone prender oportu-

nemente los servicios de la marina

que se encuentra actualmente en los

apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la

provincia, según acuerdo de la diputación,

se proveerán en licenciados del ejército

con buena nota. Dentro de

breves días se anunciará el concurso

en el orden oficial. Se nos dedican o

nosotras el mejor servicio.

Un poco más tarde se anunciarán al-

los oficiales que tienen que renunciar a

la rebaja de seis meses, y de cuatro a

los que están sirviendo tres años.

Estas rebajas no darán opción al dis-

frute de premios si al ser aplicadas in-

dividualmente faltase a alguno menor

tiempo para cumplir que el que se con-

cede de rebaja.

Los enganchados y recenganchados

con premio podrán optar a igual bene-

eficio; pero en tal caso se les harán las

deducciones correspondientes en los

plazos y cuentas de cada uno.

Los marineros que renuncien a la

totalidad de la rebaja de su compa-

ñía al que el parraco primero, tendrán

derecho a la devolución de placa del

mérito Naval.

S. M. el rey se propone prender oportu-

nemente los servicios de la marina

que se encuentra actualmente en los

apostaderos y estaciones de Ultramar.

Las plazas de peones camineros de la

provincia, según acuerdo de la diputación,

buscados por la ordenanza: hemos aprendido que la Constitución del 69 es la resultante de nuestra política. Esta es nuestra legalidad.

Hablo de su conversación y digo que la historia prueba las conversaciones en sentido progresivo, y condena y condonará siempre las conversaciones en sentido reaccionario.

El orador asegura que su conversación fué en sentido progresivo. (Marmitas y muchas veces que dicen: no, no).

El Presidente llama al orden y los diputados.

El Sr. Castellar insiste en que su conversación fué en sentido progresivo y con el único objeto de conservar la legalidad.

Terminó diciendo que esperaba en su puesto que sus enemigos vinieran a discárcela.

El Sr. Alonso Martínez empezó calificando de grave la acusación hecha al gobierno de haber dado una carta engañada y de haber ahogado la discusión:

Dijo que esto no es exacto, y la prueba es, que la cámara puede acordar cuanto quiere en contra del dictamen que el gobierno ni la comisión se ponga á él.

Sa dijó también que este dictamen es un ataque á la soberanía, nacióal. Tampoco es exacto.

La nación es autónoma, es dueña de sí misma; pero su soberanía es tal, que puede discutir cada día y cada hora la monarquía de D. Alfonso XII. No.

Quando existen instituciones, cada cas se oponen á la corriente de los pueblos, son arrulladas por la fuerza de las ideas.

Vino la república federal, que trajo consigo la amenaza á la integridad de la patria, á la obra gloriosa de los Reyes católicos.

Vinieron después el poder ejecutivo de la república, el golpe del 13 de enero, llevado á cabo valerosamente por el general Faria, y el suceso del 30 de diciembre, ó sea la restauración con la asentimiento de la nación española.

Vino después el sufragio universal, que consagra, si consagración necesaria, el principio monárquico, almirando en España en todos los signos de la historia.

Va el rey al Norte, comunica á aquellos valerosos soldados nueva fe, nuevo entusiasmo y vuelve con la gloria de la paz, con el término de la guerra.

Las naciones reconocen al monarca, todas, absolutamente todas le reconocen.

Los diputados le han jurado, y no es dable negar la legitimidad de la monarquía y de la dinastía aceptada y reconocida por la España y por la Europa. (El señor marqués de Sardao pide la palabra).

Notadamente la teoría de las reservas metafísicas, porque es pura e inocente y contraria al juramento.

En los Estados Unidos hay algún diputado que salte al juramento. Allí se considera delito de alta traición.

No es lícito dentro de la república defender la monarquía, ni es legal dentro de la monarquía sostener la república. (Bien).

Fuicó á la cámara, y que no tolere que nadie, directa ni indirectamente, ateña la forma del Estado, ni ofenda al general Faria, añadió, que aquí se ataca á los hombres y á las ideas que representan la verdadera civilización, el orden y la verdad, llegó á temer por el nacimiento de mi querido patrio.

Dijo que el objeto de la comisión no ha sido otro que proponer un proyecto á la aprobación de la cámara, y ésta, en su autonomía, tiene derecho á discutir, y aprobar ó rechazar dicho dictamen.

Además el Sr. Castellar sabe que es justicia la presensas propuestas pidiendo autorización para aprobarlo sin discutirlo ó para concesionarlo.

Citó como prueba la ley de aguas.

Hay otra jurisprudencia establecida, no por Cortes reaccionarias, sino por el Sr. Castellar en las Cortes del 69, en que dio autorización para la promulgación de diferentes leyes sin discutirlas.

El título relativo á la monarquía no dice nada nuevo; dice exactamente lo mismo que la Constitución del 69.

Y sobre todo, aquí se ha peroradado mucho, pero no se ha discutido, no ha habido nadie que señale un artículo del proyecto que deba ser discutido.

El principio parlamentario está bondamente debilitado por los excesos del mismo Parlamento en el período revolucionario.

Espuso el señor diputado que el objeto de la comisión ha sido presentar una Constitución para todos los españoles, en tanto que los señores de la oposición aspiran á una Constitución que sea única y exclusivamente para un partido.

La junta que entendió en la redacción del proyecto constitucional, una vez sometido, no pensó jamás en volverse á reunir para discutir dicho proyecto, puesto que desde luego pensó como lo ha hecho, traerlo á la cámara para su discusión.

Sobre la cuestión de la abdicación estrena que el señor marqués de Sardao muestre la solicitud en favor de la reina Isabel, puesto que ésta auguró si se ha quejado, ni ha reclamado nada. Además esta solicitud habrá estado justificada en el año 69.

Los casos de abdicación citados por el señor marqués de Sardao tuvieron lugar existiendo las Cortes.

Pero, doña Isabel II podía venir a hacer la abdicación á las Cortes? No, esto es evidente.

Se quiere, acaso que las Cortes, a posteriori, aprueben el acto de la abdicación.

D. Alfonso tiene su legalidad probada sin necesidad de esto, pues tiene la fuerza de la aclaración y de la victoria. (Cortes aplauden).

Respecto al argumento del Sr. Castellar, que aseguraba terminantemente que las leyes que no se discuten no vienen, pone tener presente que la república, allí donde ésta constituida, no se permite discutirla.

Dónde están, añadió, los títulos de la república que se imponen en España, por sorpresa para discutir los títulos de la monarquía, que son secundarios.

La república ha producido frutos de malicia y prueba de ello que el mismo Castellar tuvo que arrepentirse de sus opiniones y hacer un acto de contrición al subir al poder después de la caída de Pi y Margall; comprometiéndose á restablecer la pena de muerte, reorganizar el ejército permanente y ejercitando una de las regalías de la corona más en oposición con las teorías que había sostenido el Sr. Castellar toda su vida.

Aseguro que el Sr. Castellar, ha invertido completamente su credo político después de su venida á Francia. (Aplausos).

Reasumiendo su discurso, interrumpió el Sr. Alonso Martínez que la república no ha traído más ideas nuevas que el principio federal y el cantonalismo, pues los derechos individuales, la libertad de cultos y todas las demás libertades fueron proclamadas en la Constitución del 69, anterior á la república y hecha por ambas Cortes monárquicas.

A la monarquía se deben todas nuestras venturas y nuestra prosperidad, y por último la paz después de una guerra que causada y traída por la república, ha causado tantos desastres á nuestra querida patria. (Grandes aplausos).

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CARTAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINEROS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COQUETAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINA.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINERAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINA.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINERAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINA.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINERAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINA.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINERAS.

Parce que se va á declarar vacante el distrito de Benavare, por haber pasado el término sin presentar su acta el general Jovellar.

El Sr. Sagasta se propone hablar para explicar el voto de sus amigos en el artículo preliminar de la Constitución.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

COCINA.

que dijimos anteayer que había llevado á consejo, y propongo que se conceda á las compañías de los ferrocarriles del Norte, Zaragoza á Pamplona y Barcelona, y Lérida á Reus y Tarragona, un anticipo, reintegrable en el plazo de tres años, de 3.123.000 pesetas, destinado á la reparación de obras des修adas durante la guerra y adquisición del material. De esta suma un millón será para el Norte, dos para la línea de Zaragoza y 123.000 pesetas para la de Lérida.

Incendiado en Cambrai el palacio episcopal de Fenelon, habiendo perdido sus manuscritos, sus papeles y su biblioteca, esclamó resignado:

«Cómo ha de ser! Más vale que el fuego haya devorado mi casa, que no la de algún pobre jornalero.

CHARADA.

Un alto puesto en el mundo.

Si la segunda se uno,

Es lo que merecen muchos.

Cuarta con primera llaman

A un noble de antiguo cuño.

Que va, bastantes duros.

Si la tercera es ilustre Verdí.

No compusiera el Nabucco.

Ni sin cuarta, buena rica.

La patria del gran Confucio.

El todo lector amigo.

Es un líquido algo oscuro.

Que á los más les pone alegres.

Y á los menos taciturnos.

CHARADAS.

Una señal que sigue el sol.

Primer repetida ocupó

Un alto puesto en el mundo.

Si la segunda se uno,

Es lo que merecen muchos.

Cuarta con primera llaman

A un noble de antiguo cuño.

Que va, bastantes duros.

Si la tercera es ilustre Verdí.

No compusiera el Nabucco.

Ni sin cuarta, buena rica.

La patria del gran Confucio.

El todo lector amigo.

Es un líquido algo oscuro.

Que á los más les pone alegres.

Y á los menos taciturnos.

CHARADAS.

Algunas señales que siguen el sol.

Primero repetida ocupó

Un alto puesto en el mundo.

Si la segunda se uno,

Es lo que merecen muchos.

Cuarta con primera llaman

A un noble de antiguo cuño.

Que va, bastantes duros.

Si la tercera es ilustre Verd

Los cargos de comandante general de artillería e ingenieros, el de intendente general y el de jefe de sanidad del segundo ejército, serán desempeñados por los del distrito de Cataluña como más antiguos, sacando el personal que necesiten del distrito. El autor y el delegado castrense serán igualmente los de aquel distrito.

A fin de nuevo terminar el servicio hoy existente para la conducción de la correspondencia entre Costa, Tanger, Tetuán, y para aquella zona debe activarse otro medio de transporte. El proyecto que hoy se está estudiando en Gobernación ofrecerá todos los buenas resultados que se pueden desechar.

Ayer predijo un notable sermonero la real capilla el Sr. La Rosa, canónigo del Sacro Monte de Granada. El señor La Rosa es un sacerdote y teólogo, pues sin mezclarlo en lo más leve en las cuestiones políticas que hoy se agitan, ha hecho ver que la verdadera libertad viene del cristianismo y que la Santísima Virgen es más de la cruz de su Divino Hijo, contrariando al sacrificio en la lucha al genio humano, desprendiendo de su maternidad adoptando los padres.

Felicitanos al Sr. La Rosa, porque en ese camino desecharíamos ver siempre al clérigo, pero no el sacerdote.

Aunque en todos los círculos políticos fueron objeto de discusión las importantes declaraciones hechas por el Sr. Ossietar, y el notable discurso del Sr. Alonso Martínez, contestando al gran líder de la democracia.

Los ministros hungarios Tisza, Szell, Wenckebach y Simonyi se encuentran en Viena, a donde han ido para concretar con los ministros cisleithanos acuerdo de la renovación del pacto aduanero austro-húngaro. Tanto los periódicos de Pesth como los de Viena auguran bien del resultado de las conferencias, dándose así una prueba de mutua confianza que hace poco estaba muy lejos de tener.

Parece que en primer lugar se tratará del presupuesto de gastos comunes a las dos porciones de la monarquía, dejando a las delegaciones el cuidado de estudiarlo y votarlo. Despues se discutirá la cuestión política, y ultimamente la comercial.

Ha llegado a Madrid el médico francés Sr. Renaud y el abogado de provincias Sr. Fernández de Arias, que traen una comisión importante a esta corte.

Lasadas las próximas festividades se reanudaran los ejercicios de oposición a las plazas de méjicos del hospital General de esta corte.

Don Enrique Marzá y Feo ha presentado para el concurso que debe verificarce en la dirección de Infantería, un instrumento con el nombre de *rito de mano*, inventado por él y que produce un sonido diferente y sin las dificultades de la corneta, pero con gran potencia, claridad y afinación, pudiendo ejecutar todos los toques de ordenanza, de guerrilla y varias combinaciones para los usos civiles. Se comprende desde luego la utilidad de dicho instrumento; todo vez que prestará verdaderas ventajas a los jefes y oficiales del ejército, parojas de guardia civil, y los agentes de orden público, ferro-carriles, grandes fábricas, obreros de minas, etc., a fin de trasmitir claras disposiciones que año exigen verbal aviso.

El Consejo federal suizo ha hecho saber a los cantones de la confederación que el 20 de marzo último había invitado a los gobiernos de Alemania e Italia, como también a los caudillos de

#### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Reconvítele con la menor impertinencia posible por su brusca desaparición; pero, sin embargo, observé que esta queja amistosa anulaba su semblante; procuré entonces variar de conversación y le hablé de mis ocupaciones literarias, de mis proyectos y de mis ilusiones. El sitio en que nos encontrábamos era delicioso: estaba cerca de una plazoleta formada por gruesas encinas, entre las que se oía el murmullo de un arroyuelo, y Jorge, después de invitarme a tomar asiento sobre la agradable alfombra que la naturaleza nos ofrecía, tomó la palabra, comenzando por decir que tenía necesidad de desahogar su corazón contándome los motivos de su ausencia.

—Siempre he deseado ser amigo vuestro,—dijo—pero en la desconfianza de merecerlo, había procurado ser reservado por orgullo. Ahora que acabais de darme una prueba de buen afecto, aprovecho la ocasión para estrechar nuestras antiguas relaciones que continúo en que han de ser más íntimas en adelante. Por mi parte quiero manifestaros mis simpatías haciendo constar el principio de mis penas. Ias sabéis que siempre he sido un poco reservado; sin embargo, siento hacer algún tiempo la necesidad de confiar a algún amigo, y había empeñado a este eribir algo sobre mi vida para remediarlo a un antiguo camarada de colegio que vive lejos de París, pero me ha causado respiro lo largo de la tarta. Vos sois, por otra parte, el hombre que mejor puede comprenderme y por lo tanto no puedo menos de dar gracias al cielo por haberme proporcionado esta inesperada entrevista.

Nadie había concedido hasta hace poco tiempo, lo que era la vida doméstica, al padre y a la madre vivían separados a consecuencia de un altercado que tuvieron cuando yo era muy niño y no habían vuelto a verse. Mi padre me llevó consigo, me dio la educación primaria y obtuve después, para mí, un empleo en la misma oficina en que él estaba; pero por lo demás trascrugaron algunas veces semanas enteras sin vernos.

Desde muy chico me crié sin siempre una criada, la cual me llevaba de vez en cuando al jardín de las Tullerías, en donde solía ver a mi madre, que siempre me esperaba

para llevarme algunas golosinas y darme pruebas inequivocables de su natural ternura. No obstante, para conocer como era debido el cariño filial, había fallado lo primero de todo que era la vida en familia y si insisto en este punto, es porque las impresiones de la infancia debieron contribuir poderosamente para hacer mi carácter algo sombrío y reservado, lo cual es un defecto.

Se me figuraba que todos los padres debían parecerse a los míos, los cuales para mayor desgracia murieron pronto, dejandomo heredero de unos cuarenta mil duros.

Siendo ya hombre tuve la fatalidad de adquirir una malísima experiencia. No quería hablaros sobre este asunto, bastándome para mi objeto indicaros que esa experiencia ayudó mucho a completar la mala idea que yo había empezado a concebir de la vida conyugal. En esta preocupación pasó los años más floridos de mi juventud. ¿Por qué conjunto de circunstancias he llegado a poder abjurir de mis errores? Esto es lo que no me pareció fácil de explicarles en pocas palabras, y sobre todo, en medio de las emociones que despertaba en mi alma el recuerdo de un pasado no muy lejano del presente.

Si dáselo a conocer observaba yo atentamente a Jorge, y en este momento vi cruzar por sus ojos una sombra de tristeza que me reveló una aflicción profunda. Procuré disimularlo, sabiendo que la confianza es asustadiza, y gracias a mi distracción aparente, mi amigo recobró su serenidad y continuó en estos términos:

—Un día... era domingo, hacia un tiempo tan hermoso como el que ahora disfrutamos; yo estaba aburrido con mi soledad, y no sabiendo qué hacer, concebí el espri-cho de venir a ver las fuentes de Versalles. Mi capricho, como vais, no tenía nada de poético. En el vagon me encontré con un caballero de alguna edad, que me dirigió muchas veces la palabra, y a quien, contra mi costumbre, contesté con urbanidad, pues yo me parecía a los ingleses, en ese de no tratar conversación con cualquiera desconocido. Pero mi compañero de viaje tenía un aspecto tan alegre, tan sonriente, tan natural y tan franco, que era imposible no exceptuarlo de la regla. Era un hombre como de cincuenta años, de buena constitución, de estatura regular, con los cabellos blancos y el rostro lleno de frescura, como el de un joven. Por las pocas palabras que hablamos al principio, conocí que mi amable interlocutor era un hombre dichoso, y después me fui afirmando más en esta opinión. Cuando llegamos a Versalles nos adelantó para bajar el primero, diciéndome que tenía mucha prisa; pero por un rápido movimiento que hizo el tren, el buen hombre perdió el equilibrio y cayó en el suelo. Yo me lancé inmediatamente para ayudarle a levantarse, y le pregunté si se había hecho daño. —No señor,—me dijo.—Estone no ha sido nada; he querido echar la cara de caballos, y he recibido un desenganche.

que debe ser sumamente castigado; me dije, y poco más tarde estuve en dardo

Sres. Posada Herrera y Cánovas del Castillo, firmadas por el Sr. Berrio y a estas seguirán otras que tie-  
nese dispuestas para la imprenta el señor Valero de Toros, director de dicha re-  
vista.

La propietaria del teatro de la Zar-  
uela, a propósito de un patrón que  
respecto de los propósitos que abriga  
esta empresa que tiene aquél coliseo, he-  
mos dado a conocer, nos ruegan haga-  
mos constar que ellos pueden, como es  
natural, disponer de los productos de  
este magnífico coliseo, después de cui-  
dar las atenciones inferiores al  
mismo, perteneciendo éste, y cuando  
a tal negocio se haya dicho, al sagrado  
de los asuntos privados.

Anoche celebró una larga y cordial-  
ísima conferencia con el presidente del  
Consejo de ministros, el general Primo de  
Rivera.

El gobernador de Córdoba Sr. Ma-  
riño se despidió anoche del Sr. Cánova-  
s del Castillo y regresó hoy a su destino.

En la sesión que celebró ayer el  
comité central de señoras de la Cruz Roja,  
acordó destinar 180000 rs. divididos  
en 320 lotes de 300 rs. para sufragar  
los baños minerales a los heridos y  
aparatos ortopédicos a los amputados.  
Las señoras resolvieron que ruego que  
los excelentísimos señores capitanes  
generales del Norte y Cataluña, que se  
encarguen de la adjudicación de estos  
lotes entre los heridos que los necesi-  
taren, bien sean licenciados del ejército  
de cuerpos frances, contraguerillas o  
paianos indultados.

Resolvió también destinar 80000 re-  
ales al socorro de los heridos de la isla  
de Cuba, y 12000 a los de Herzegovina.

Los diputados Sres. Gamelin y Floren-  
tino han salido hoy para Sevilla.

El diputado Sr. Quintana pidió ante-  
ayer al señor ministro de Estado el es-  
píritu diplomático relativo a la rebaja  
de derechos arancelarios de nuestros  
vinos en Londres, asunto que tanto in-  
teresa a nuestros viticultores. Hoy ha  
reclamado el señor ministro de Comercio  
que procure la mayor exactitud  
de las empresas de ferro-carreñas res-  
pecto al movimiento de mercancías.

Ayer ha estado en palacio a ofrecer  
sus respectos a S. M. el señor obispo de  
Acropoli.

Los señores de Bahuer y del repre-  
sentante de Inglaterra han asistido hoy  
a una de las tribunas del Congreso.

Parece que el capitán general que ha  
sido de Valencia, Sr. La Sala no acepta  
el cargo de vocal de la junta superior  
consultiva de guerra, para la que ha sido  
nominado.

En circuitos autorizados se decía ayer  
que, en caso de ser relevado el general  
Malcamo, el general designado para  
sustituirlo en el mando de la capitana  
general de las islas Filipinas, es el se-  
ñor Gasset, que actualmente desempe-  
ña la inspección general de carabineros.

Se han concedido los honores de jefe  
de administración a D. Juan Grau y  
Ferré, diputado provincial de Tarragona  
por el distrito de Reus.

En Paris se ha concedido a la memoria  
que por acuerdo de la diputación ha publicado sobre  
el Hospital provincial, el distinguido  
profesor de la Beneficencia D. Jose de  
Arce. Es una obra digna de estudio por  
todos conceptos.

Dentro de pocos días se pondrá a la  
venta la notable Memoria que por acuerdo  
de la diputación ha publicado sobre  
el Hospital provincial, el distinguido  
profesor de la Beneficencia D. Jose de  
Arce. Es una obra digna de estudio por  
todos conceptos.

En Paris se ha empeñado a publicar  
un periódico ultramontano, titulado la  
Federación Católica, escrito en francés  
y español. En su último número se  
ocupa de la cuestión religiosa de Es-  
pana.

Dice un periódico que será nombrado  
jefe de Estado Mayor del ejército de  
Cataluña el brigadier Ortiz que ascen-  
drá a mariscal de campo. El mismo  
periodico se atreve a decir que serán  
más de doce los nombramientos que  
publicará mañana la Gaceta pertenecientes  
a Guerra, mas no se atreve a

dicho. Lo mismo nos pasa a nosotros,  
aunque los conocemos y frecuentan  
los centros políticos y militares.

La comisión provincial ha concedido  
al ayuntamiento la prórroga que ha so-  
licitado para la traslación del depósito  
judicial de cadáveres, resolviendo que  
esta sea efectuada para el dia 20 del mes  
actual. Es una mejora grande para el  
hospital y que agradecerán mucho sin-  
doubtedly los vecinos de este populoso  
barrio.

La Agencia Fabra nos comunicó ano-  
che el siguiente TELEGRAMA:  
VERSALLES, 7.

La Cámara de diputados ha aprobado  
la elección del diputado legitimista  
Chenelong.

El cardenal Gilbert se ha negado a  
presentarse ante la comisión encarga-  
da de hacer una información sobre la  
elección del Sr. Mun en Pointeville.

Están muy adelantadas las obras del  
balneario que para los acogidos en el  
Hospicio construyen a sus expensas los  
diputados que componen la comisión  
provincial.

Se han terminado las oposiciones a la  
plaza de oficial de contabilidad vacante  
en el Instituto Geográfico, habiéndola  
obtenido D. Julian de Vargas, auxiliar  
de los oficiales.

Parece que está acordado denegar la  
instancia de los opositarios que han  
sido elegidos diputados y piden su ex-  
ención en el profesorado.

Anoche a las siete un cartero hirió  
gravemente a otro de una puñalada en  
el vientre, en los descensos del barrio  
de Arguelles, siendo conducido en muy  
mal estado al hospital de la Princesa.

El agresor no fue capturado, ni el  
herido pudo darse cuenta de su nombre.

En la catedral de Valencia peregrinó el  
domingo un caballero, atacado sin duda  
de dominga, repartiendo palos a  
diestro y siniestro, promoviendo con  
este motivo el consiguiente escándalo.

Hasta que fue detenido por los agentes  
de la autoridad.

Los Sres. D. Arturo Campion y don  
Jaime Bou han publicado un folleto que  
lleva por título Consideraciones acerca  
de la cuestión fiscal y los carlistas en Neu-  
varra. En él se defienden los fueros na-  
varros, apoyando sus argumentos con  
datos históricos. Hé aquí una de sus  
premisas: «Para que la supresión de los  
fueros navarros salga de la categoría de  
un atropello brutal, es preciso in-  
cluir en su lista nación española tiene de-  
recho para suprimirlos por si sola.»

Los Sres. D. Arturo Campion y don  
Jaime Bou han publicado un folleto que  
lleva por título Consideraciones acerca  
de la cuestión fiscal y los carlistas en Neu-  
varra. En él se defienden los fueros na-  
varros, apoyando sus argumentos con  
datos históricos. Hé aquí una de sus  
premisas: «Para que la supresión de los  
fueros navarros salga de la categoría de  
un atropello brutal, es preciso in-  
cluir en su lista nación española tiene de-  
recho para suprimirlos por si sola.»

Ayer salió de Cartagena para Cádiz  
en vapor San Antonio conduciendo jar-  
raía para dicho departamento y el del  
Cerro.

Parece que el gobierno presentará a  
las Cortes un proyecto de ley, combi-  
nado de la proposición relativa a los ge-  
nerales con mando que sean elegidos  
diputados.

La Agencia Fabra nos comunicó ano-  
che el siguiente TELEGRAMA:  
VERSALLES, 7.

La Cámara de diputados ha aprobado  
la elección del diputado legitimista  
Chenelong.

El cardenal Gilbert se ha negado a  
presentarse ante la comisión encarga-  
da de hacer una información sobre la  
elección del Sr. Mun en Pointeville.

Están muy adelantadas las obras del  
balneario que para los acogidos en el  
Hospicio construyen a sus expensas los  
diputados que componen la comisión  
provincial.

Se han terminado las oposiciones a la  
plaza de oficial de contabilidad vacante  
en el Instituto Geográfico, habiéndola  
obtenido D. Julian de Vargas, auxiliar  
de los oficiales.

Parece que está acordado denegar la  
instancia de los opositarios que han  
sido elegidos diputados y piden su ex-  
ención en el profesorado.

Anoche a las siete un cartero hirió  
gravemente a otro de una puñalada en  
el vientre, en los descensos del barrio  
de Arguelles, siendo conducido en muy  
mal estado al hospital de la Princesa.

El agresor no fue capturado, ni el  
herido pudo darse cuenta de su nombre.

En la catedral de Valencia peregrinó el  
domingo un caballero, atacado sin duda  
de dominga, repartiendo palos a  
diestro y siniestro, promoviendo con  
este motivo el consiguiente escándalo.

Hasta que fue detenido por los agentes  
de la autoridad.

Los Sres. D. Arturo Campion y don  
Jaime Bou han publicado un folleto que  
lleva por título Consideraciones acerca  
de la cuestión fiscal y los carlistas en Neu-  
varra. En él se defienden los fueros na-  
varros, apoyando sus argumentos con  
datos históricos. Hé aquí una de sus  
premisas: «Para que la supresión de los  
fueros navarros salga de la categoría de  
un atropello brutal, es preciso in-  
cluir en su lista nación española tiene de-  
recho para suprimirlos por si sola.»

Los Sres. D. Arturo Campion y don  
Jaime Bou han publicado un folleto que  
lleva por título Consideraciones acerca  
de la cuestión fiscal y los carlistas en Neu-  
varra. En él se defienden los fueros na-  
varros, apoyando sus argumentos con  
datos históricos. Hé aquí una de sus  
premisas: «Para que la supresión de los  
fueros navarros salga de la categoría de  
un atropello brutal, es preciso in-  
cluir en su lista nación española tiene de-  
recho para suprimirlos por si sola.»

En Paris se ha celebrado con gran  
pompa las horas por todos los que  
han sucumbido en la guerra civil.  
Asistirán las autoridades civiles y  
militares y todas las personas impor-  
tantes de esta ciudad.

La AGENCIA TELEGRÁFICA de LA  
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nos comunica  
que los siguientes despatchos de sus  
correspondentes:

REIMS, 7.

Mañana se celebrarán con gran  
pompa las horas por todos los que  
han sucumbido en la

